



ADOPCIÓN

PRIMERA REVISIÓN INTEGRAL PLAN ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GURABO ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2023, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-47-04. ESTA REVISIÓN INTEGRAL AL PLAN TERRITORIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, REGLAMENTACIÓN, QUE INCLUYE: MAPA DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS, MAPA DE CALIFICACIÓN DE SUELOS, GEODATO, MAPA DE PLAN VIAL Y MEMORIAL JUSTIFICATIVO SOBRE MODIFICACIÓN MENOR AL PLAN DE USO DE TERRENOS 2015. EL REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO, USOS DE TERRENOS Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS, CON VIGENCIA DE 2 DE ENERO DE 2021 (REGLAMENTO CONJUNTO-2020) Y SUS SUBSIGUIENTES ENMIENDAS, REGIRÁ TODOS LOS ASUNTOS Y ASPECTOS PROCESALES POR PARTE DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL Y CUALQUIER OTRO REGLAMENTO ADOPTADO O APROBADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN A ESOS EFECTOS.


JULIO LASSUS RUIZ, LLM, MP, PPL
PRESIDENTE


REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL
VICE PRESIDENTA

EXCUSADO
JOSÉ DÍAZ DÍAZ, MEM, BSIE
MIEMBRO ASOCIADO



LEMUEL RIVERA RIVERA, BSEE, CAPM
MIEMBRO ASOCIADO

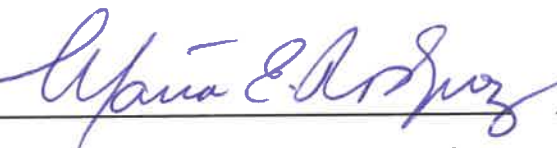
CERTIFICADO POR: 
GEORGINA GONZÁLEZ OLLER
SECRETARIA


13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA ADOPCIÓN

CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE GURABO

CERTIFICACIÓN PPL


HON. ROSACHELY RIVERA SANTANA
ALCALDESA
2 DE FEBRERO DE 2023
FECHA APROBACIÓN


HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ORTÍZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL
2 DE FEBRERO DE 2023
FECHA APROBACIÓN


LESLIE M. ROSADO SÁNCHEZ, PPL - LIC. 758
DIRECTORA INTERINA PROGRAMA PLANIFICACIÓN FÍSICA
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
CONFORME LEY 160-1996, ART. 14, Y LEY 107-2020, ART. 6.011
SEGÚN ENMENDADAS
FECHA




APROBACIÓN

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 75 DE 24 DE JUNIO DE 1975 (LEY ORGÁNICA DE LA JP), LEY NÚM 38-2017 (LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO UNIFORME DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO), LEY NÚM 161-2009 (LEY PARA REFORMA DEL PROCESO DE PERMISOS DE PUERTO RICO) Y LEY NÚM 107-2020 (CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO), SEGÚN ENMENDADAS.

POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 1 DE junio DE 2023, LA PRIMERA REVISIÓN INTEGRAL (RIPOT) DEL PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GURABO.


HON. PEDRO R. PIERLUISI URRUTIA
GOBERNADOR

1 de junio de 2023
FECHA VIGENCIA

CERTIFICADO POR: 
HON. OMAR J. MARRERO DÍAZ
SECRETARIO DE ESTADO

1 de junio de 2023
FECHA

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2023-014 PROMULGADO EL 1 DE junio DE 2023.